SENDING REPORT

Apr. 29 2013 08:07AM

YOUR LOGO : CONTRATACIONES
YOUR FAX NO. : 0331 243383

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	AGRINCO REPRESEN	Apr. 29 08:06AM	00'51	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Nota C.A. N°.26...../13

Concepción, 26 de abril de 2013

Señores
AGRINCO REPRESENTACIONES
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA", PAC Nº 258.844**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.....105..... de fecha 24 de abril del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: Los Informes U.E.O. N° 04/13, 05/13, y 06/13 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;**CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes U.E.O. N° 04/13, 05/13, y 06/13, presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03.**ART. 4°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA", PAC Nº 258.844**, a la empresa MES Bienes y Servicios de Marcos E. Saucedo C. por un monto de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000) IVA incluido.**ART. 5°:ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado:Abog.Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Abog. Luis Alberto Jara Sánchez, Vice-Presidente 2°;Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

SENDING REPORT

Apr. 29 2013 08:43AM

YOUR LOGO : CONTRATACIONES
YOUR FAX NO. : 0331 243383

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	RODAR SRL	Apr. 29 08:42AM	00'51	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Nota C.A. N°.25...../13

Concepción, 26 de abril de 2013

Señores
MES BIENES Y SERVICIOS
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación a la Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA", PAC Nº 258.844**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N°.105..... de fecha 24 de abril del año 2013, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTO**: Los Informes U.E.O. N° 04/13, 05/13, y 06/13 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;**CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** Los Informes U.E.O. N° 04/13, 05/13, y 06/13, presentados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03.**ART. 4°: ADJUDICAR** por el **TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA CAMIONETA", PAC Nº 258.844**, a la empresa MES Bienes y Servicios de Marcos E. Saucedo C. por un monto de guaraníes cinco millones (Gs. 5.000.000) IVA incluido.**ART. 5°:ANÓTESE**, regístrese y notifíquese.- Firmado:Abog.Luis Alberto Ruíz Aguilar, Presidente, Abog. Eliodoro Molinas Ovelar, Vice-Presidente 1°; Abog. Luis Alberto Jara Sánchez, Vice-Presidente 2°;Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Secretario del Consejo de Administración.----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

PODER JUDICIAL * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN *

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración